Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				https://gadmarcosespinel.gob.ec/documentos/2019/links/PDOT2019.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
			•			https://gadmarcosespinel.gob.ec/documentos/2019/11/Formulario%20al%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n-convertido.pdf
			•			https://gadmarcosespinel.gob.ec/documentos/2019/11/Formulario%20al%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n-convertido.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MARCOS ESPINEL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Miryam Elizabeth Pilco Guachi	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gadmarcosespinel@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2873153 / 983180841	